PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Contrato No. CO1.PCCNTR. 7651318 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad.**
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios profesionales.**
CONTRATO NRO.	**No. CO1.PCCNTR. 7651318 de 2025**
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal de ochenta y cuatro (84) instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular titulada y complementaria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14/03/2025
FECHA DE INICIO	18/03/2025
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*15/09/2025*
RAZÓN SOCIAL	CARMEN EDITH FIGUEROA PALACIOS
CC o NIT	35602153
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	**REGIONAL CHOCÓ**
VALOR INICIAL	$ 32.002.944

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (47.648.828) MCTE estos serán pagados por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de marzo por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($2.666.912) MCTE b) (8) ocho pagos iguales correspondientes a los meses de abril a noviembre valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($5.333.824) MCTE. c)un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CIENTO DIECIOCHO PESOS ($2.489.118) MCTE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**9425**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	28425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 47.648.828
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**14 de diciembre de 2025.**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	47.648.828
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.648.828
SUPERVISOR	CHRISTIAM RIVAS DEL TORO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO 1.	07/09/2025 08/09/2025 Adición y prorroga del contrato.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**9425**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	28425
SUSPENSIÓN	**NO APLICA**
CESIÓN DE CONTRATO	**NO APLICA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**NO APLICA**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**NO APLICA**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO**	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Apoyo en la inducción de aprendices: Participar activamente en el proceso de inducción de aprendices matriculados, generando sentido de pertenencia e identificación con el SENA, según las temáticas sugeridas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II.
2.Portafolio del Instructor: Elaborar, actualizar y presentar el Portafolio del Instructor, garantizando el registro de los siguientes elementos en la plataforma asignada: • Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje. • Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. • Actas y planes de mejoramiento académico para aprendices que lo requieran. • Planeación pedagógica. • Registro de inasistencias en SOFIA Plus y consolidado mensual firmado. • Uso adecuado de la plataforma ZAJUNA (LMS) para la formación profesional. • Evaluación y registro oportuno de resultados de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II

aprendizaje en el sistema académico.		
3. Asistencia a reuniones y capacitaciones: Participar en capacitaciones y reuniones convocadas por el coordinador académico, subdirector o supervisor.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
4. Planilla de cobro: Diligenciar y presentar la planilla de cobro de honorarios a través del sistema establecido (http://contratistas.sena.edu.co).	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
5. Confidencialidad: No divulgar información confidencial del SENA ni utilizarla en beneficio propio o de terceros.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
6. Custodia de bienes: Proteger y garantizar el buen uso de los bienes entregados para el desarrollo del contrato, gestionando mantenimientos y asegurando su devolución al finalizar el contrato.	SI	Las evidencias se encuentran respaldada en el formato del Paz y Salvo y visto bueno de almacén.

7. Legalización de comisiones: Presentar la legalización de comisiones de servicios dentro de los cinco días hábiles posteriores a su finalización.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II. En caso de que aplique.
8. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
9. Desarrollar personalmente bajo los parámetros de calidad y del Código de Integridad del SENA, la totalidad de las acciones de formación contratadas en los ambientes de formación asignados por la Coordinación Académica del Centro de Formación, de acuerdo con la programación establecida.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
10. Impartir formación, según le sea requerido, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II

Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados.		
11. Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFÍA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Verificar que los juicios de evaluación se encuentren registrados en los espacios del LMS y el Sistema de Gestión Académica (SOFÍA Plus), con el fin de garantizar que los registros corresponden a la ejecución de la formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
12. Brindar asesoramiento personalizado a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales

actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA.		de ejecución contractuales en SECOP II
13. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad, así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
14. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada, de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
15. Participar activamente en las jornadas de trabajo y transferencias en relación con la actividad contractual.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
16. Presentar oportunamente cuenta de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales

correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas.		de ejecución contractuales en SECOP II
17. Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
18. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
19. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II

pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.		
20. Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
21. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
22. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II

al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.		
23. Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado,	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales

acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.		de ejecución contractuales en SECOP II
24. Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
25. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
26. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento de objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.	SI	Las evidencias se encuentran respaldada en el formato del Paz y Salvo y visto bueno de almacén.
27. Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales

tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.		de ejecución contractuales en SECOP II
28. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II
29. Otras obligaciones: Cumplir con cualquier otra asignación necesaria para el adecuado	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractuales en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	**55-46-101029205**		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	17/03/2025	15/01/2026	3.200.294,00
Devolución del pago anticipado	-	-	-
Salarios y prestaciones sociales	-	-	-
Calidad del servicio	-	-	-

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio Nro.1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	**55-46-101029205**		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	11/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/03/2025	14/04/2026	4.764.992,80
Devolución del pago anticipado	-	-	
Salarios y prestaciones sociales	-	-	
Calidad del servicio	-	-	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	NO APLICA
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA

FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

De acuerdo con el objeto contractual y a las obligaciones dadas en el contrato de prestación de servicios profesionales se cumplió a cabalidad con el objeto contractual realizando la orientación, acompañamiento y evaluación al proceso de proceso de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta titulada y complementaria regular del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista ha cumplido con las obligaciones correspondientes a la parte ambiental, de seguridad en el trabajo.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que la ordenadora del gasto realizó la designación de supervisión del contrato de prestación de servicio a CHRISTIAM RIVAS DEL TORO mediante Resolución 27-00217 DE 2025 de fecha 01 de octubre de 2025.

Que mediante resolución 00191 del 1 de agosto de 2023 el ordenador del gasto realizó la designación de CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO la cual ejerció como supervisora de este contrato hasta el 30 de septiembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto a la liquidación del contrato el supervisor certifica que el objeto y todas las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción por el contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados, por lo tanto, no se procedió a la liquidación anticipada de este. Dicho lo anterior

las partes decidieron terminar el contrato a paz y salvo y este será liquidado de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	32.002.944
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	15.645.884
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	47.648.828
Valor ejecutado	47.648.828
Valor pagado	47.648.828
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

5.3 Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 20 días de diciembre 2025.

CHRISTIAM RIVAS DEL TORO
Supervisor del contrato
Coordinador Académico